

## **Algunas cuestiones a saber sobre las prácticas curriculares**

Las prácticas curriculares en el nivel secundario forman parte de la propuesta formativa desde la última reforma educativa. Se incorporaron al diseño curricular de secundaria como una de las opciones dentro de la materia Prácticas Educativas y, por ello, son parte integral de la asignatura y no una actividad opcional o accesorio. Se evalúan como cualquier otro conocimiento.

A diferencia de los aprendizajes teóricos, las prácticas buscan acercar a los estudiantes, de forma práctica, a ámbitos laborales formales, puesto que en su último año están próximos a incorporarse al mundo del trabajo. Es importante distinguir que las prácticas no son lo mismo que una pasantía. Las prácticas curriculares tienen un objetivo educativo, no son remuneradas y están sujetas a un tiempo específico para su realización. En secundaria, la normativa establece un total de 24 horas para su desarrollo. Este tiempo debe distribuirse a lo largo de los días en que los estudiantes asistan a las organizaciones receptoras.

Asimismo, la dimensión temporal se articula y flexibiliza en función de la dimensión de objetivos: no todas las organizaciones trabajan con el tiempo como su dimensión predominante; en muchos casos la labor se organiza en torno al cumplimiento de objetivos en tareas específicas. En otras palabras, la duración se ajusta según la naturaleza de la actividad.

Las prácticas curriculares exigen ciertas pautas de cumplimiento debido a su complejidad, y es importante que los estudiantes practicantes las tengan en cuenta para cuidar su trayectoria y mantener sanos los vínculos institucionales. El compromiso asumido debe ser respetado, ya que la institución que recibe a los estudiantes debe realizar acomodaciones de su personal, tiempo y recursos. Todo ello implica un esfuerzo considerable y, en muchos casos, un gasto para los trabajadores de la organización. Por lo tanto, cualquier eventualidad debe comunicarse al responsable de la organización, tal como se hace en cualquier ámbito laboral (por ejemplo: retrasos, salidas anticipadas, etc.). Mantener un lenguaje adecuado, respeto y cordialidad es fundamental, pues las instituciones ofrecen su tiempo y disposición de forma gratuita para la formación de los estudiantes. La actitud colaborativa es un valor que se valora en cualquier organización; además, esta predisposición facilita conocer el ámbito laboral y sus particularidades.

Dado que el tiempo asignado a las prácticas en secundaria es limitado, es crucial aprovechar al máximo la experiencia. La observación activa es esencial para comprender en profundidad. Por observación activa se entiende mirar, escuchar y observar la institución de manera consciente; todo lo que sucede aporta información valiosa. De este modo, aspectos como la forma de ingreso al lugar, las actividades con las que se inicia la jornada, el trato, la manera de realizar el trabajo, los procedimientos, la organización, el lenguaje utilizado, los

recursos disponibles y los objetivos de la organización proporcionan información relevante.

Finalmente, es importante deshacerse o, al menos, suspender las ideas previas o prejuicios sobre cómo debería ser cada tipo de trabajo. Esta actitud abierta y observadora permitirá que los practicantes no solo realicen su experiencia de forma más relajada, sino que también comprendan que existen múltiples formas de organización en torno al trabajo, y que cada una responde a la cultura propia de su institución.

## **Reglamento de Pasantías Secundaria**

### **1. Objeto y alcance**

- Este reglamento regula las pasantías curriculares de estudiantes de nivel secundaria, con el fin de garantizar experiencias formativas seguras, útiles y respetuosas.
- Aplica a todas las pasantías desarrolladas en organizaciones receptoras autorizadas y supervisadas por la institución educativa.

### **2. Principios fundamentales**

- **Formación y aprendizaje:** las pasantías deben orientar al estudiante hacia objetivos educativos definidos y medibles.
- **Respeto y buen trato:** las relaciones en las organizaciones deben basarse en la cortesía, la tolerancia y el reconocimiento de la dignidad de todas las personas.
- **Compromiso y responsabilidad:** el estudiante asume una actitud proactiva, cooperativa y puntual.
- **Transparencia y comunicación:** se prioriza una comunicación clara y oportuna entre el estudiante, la organización y la escuela.
- **Seguridad y bienestar:** se deben cumplir las normas de seguridad y salud ocupacional aplicables a cada organización.

### **3. Requisitos y elegibilidad**

- Ser estudiante regular de secundaria y haber obtenido la aprobación para participar en la pasantía.
- Contar con la autorización de los padres o tutores cuando corresponda.
- Cumplir con las fechas y duración establecidas por la normativa educativa vigente (núcleo de horas asignadas, normalmente 24 horas en total, distribuidas según calendario escolar).

- Participar con actitud de observación activa, aprendizaje y colaboración.

#### 4. Duración, distribución y horarios

- **Total de horas:** 24 horas de pasantía (o la cantidad establecida por la normativa vigente).
- **Distribución temporal:** las horas deben distribuirse a lo largo de los días de la pasantía y de acuerdo con la agenda de la organización receptora.
- **Ritmo y flexibilidad:** la duración y distribución pueden ajustarse en función de los objetivos educativos y las particularidades de la organización, siempre con la aprobación de la autoridad escolar.
- **Asistencia mínima para aprobación:** el estudiante debe cumplir al menos el 80% de la asistencia programada. En caso de inasistencia, deberá presentar justificación documentada y acordar un plan de recuperación.

#### 5. Asistencia y puntualidad

- **Puntualidad:** llegar a tiempo a la jornada de pasantía; retrasos deben comunicarse de inmediato al responsable de la organización y a la escuela.
- **Ausencias:** solo se permiten cuando exista causa justificada; comunicarlo con antelación y aportar la documentación necesaria.
- **Registro de asistencia:** el estudiante debe registrar su llegada y salida en el formato proporcionado por la organización o la escuela.
- **Recuperación de horas:** las horas perdidas deben recuperarse dentro de la misma semana o periodo acordado, conforme a la planificación educativa.

#### 6. Comunicación

- **Canales oficiales:** todas las comunicaciones deben realizarse a través de los canales autorizados por la escuela y la organización (correo institucional, teléfono oficial, grupo de WhatsApp).
- **Informes y seguimiento:** el estudiante presentará informes periódicos según el cronograma acordado (informes breves semanales o quincenales, según lo establecido).
- **Situaciones de riesgo o conflicto:** cualquier situación que afecte el desarrollo de la pasantía debe ser comunicada de inmediato al tutor académico y al responsable de la organización.

#### 7. Responsabilidad y cumplimiento

- El estudiante es responsable de:
  - Cumplir con las tareas asignadas dentro de la ética profesional y normativa de la organización.
  - Respetar las normas internas de la organización (horarios, seguridad, confidencialidad, uso de recursos).
  - Mantener un registro de actividades y aprendizajes.
  - Reportar cambios de situación que puedan afectar el desarrollo de la pasantía.
- La organización receptora es responsable de:
  - Proporcionar un entorno seguro, con indicaciones claras de tareas y objetivos.
  - Tramitar las acomodaciones necesarias para la participación del estudiante (según corresponda).
  - Evaluar el desempeño del estudiante y comunicar resultados a la escuela.
- La escuela es responsable de:
  - Coordinar la asignación de pasantías, supervisar el cumplimiento y brindar apoyo al estudiante.
  - Garantizar que las pautas de seguridad y de aprendizaje se cumplan.
  - Resolver incidencias y facilitar la recuperación de horas cuando sea necesario.

## **8. Buen trato y convivencia**

- Se espera comportamiento cordial, respetuoso y colaborativo con todas las personas de la organización.
- Evitar lenguaje ofensivo, conductas discriminatorias o intimidatorias.
- Mantener una actitud de ayuda y predisposición para colaborar en las tareas asignadas.
- Cualquier conducta inapropiada será objeto de revisión y podrá generar medidas correctivas o, si procede, la suspensión temporal de la pasantía.

## **9. Predisposición al trabajo y observación activa**

- El/la pasante debe demostrar interés y predisposición para aprender, participar y contribuir al objetivo de la organización.
- La observación activa implica mirar, escuchar y participar de forma consciente, registrando aquello que aporte información relevante para el aprendizaje.

- Se valorará la capacidad de identificar procesos, reconocer buenas prácticas y proponer mejoras dentro de los límites de la función asignada.

## **10. Seguridad, confidencialidad y uso de recursos**

- Respetar las normas de seguridad y salud ocupacional de la organización.
- Mantener la confidencialidad de la información sensible a la que se tenga acceso durante la pasantía.
- Utilizar los recursos y equipos de la organización de manera responsable y para fines educativos.

## **11. Evaluación y acreditación**

- La evaluación se basará en criterios pedagógicos, observaciones del tutor, y el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
- Se establecerán criterios de logro y un informe final que sintetice las evidencias de aprendizaje.
- La acreditación de la pasantía se otorgará de acuerdo con las normativas institucionales y las políticas educativas vigentes.

## **12. Seguimiento y resolución de incidencias**

- Cualquier incidencia debe ser reportada al tutor académico de la escuela y al responsable de la organización.
- Se desarrollará un plan de acción para resolver la incidencia, respetando los derechos y las obligaciones de las partes.
- En caso de conflictos graves, se podrán activar mecanismos de mediación o revisión institucional.

## **13. Renovación y revisión del reglamento**

- Este reglamento será revisado periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación a las normativas educativas.
- Las autoridades escolares, docentes, familias y organizaciones receptoras pueden proponer mejoras.



Emmanuel  
Schanne